

Sesión N° 541

Celebrada el 17 de Mayo de 1937

Presidió el Vice-Presidente señor Schmidt, asistieron los Directores señores Cavallero, Flores, Izguendo, Phillips, Saavedra, Seale y Vatchky y el Secretario señor del Río. Asistieron también el Abogado señor Allende y el Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento, señor Diego. Excusó su inasistencia el Director señor Aldunate. El Presidente, señor Subercaseaux, excusó asimismo su inasistencia por motivos de salud.

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.

Gerente General

El señor Vice-Presidente expuso que el Gerente General, señor Meyerholz, se encontraba desde hacía varios días delicado de salud y que en tal circunstancia el Presidente, señor Subercaseaux, le había ofrecido solicitar del Directorio una licencia para que pudiera atender a su restablecimiento.

En atención a las razones expuestas el Directorio acordó conceder al Gerente General una licencia por el tiempo que sea necesario para el fin indicado, y acordó, asimismo, designar Gerente General subrogante al Sub. Gerente señor Maschke para que reemplazara al señor Meyerholz durante el tiempo que dure su ausencia.

A continuación se incorporó a la Sala el señor Maschke.

Operaciones

Se dio lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 6

Hasta el 12 de Mayo de 1937, con los siguientes totales:

Descuentos al Público \$ 1.961.668.63

Redescuentos a Bancos accionistas 6.676.207.37

" al Instituto de Crédito Industrial 982.010.-

Préstamos a la industria salitrea; Leyes N° 185 y N° 307 15.000.000.-

" con garantía de Warrants; Ley N° 369 15.000.-

Documentos visados por el Banco en

conformidad a la ley N° 185

Banco germánico de la A. de Sud 2.000.000.-

Operaciones de cambio;

Período N° 115; 8 al 12 de Mayo

Ley N° 107

Compras \$ 385.496.59

Ventas " 260.000.-

Letras de exportación y de seguro

Compras " 30.824.72

Ventas " 10.981.77

Decreto-ley 103

Compras \$ oro 346.729.13

Ventas \$ 13.924.60

id. £ 8.3.2

Decreto. ley 646

Compras \$ 50.130.67

Ventas " 110.000.-

Redescuentos.

Exportaciones autorizadas por la Comisión

M/\$ 580.081.92

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias del país, tenían pendientes al 12 de Mayo de 1937, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco de Buenos Aires	\$ 903.221.88
Banco Español-Chile	12.724.291.17
Banco Italiano	1.202.000.-
Banco de Oporto y la Unión	1.000.000.-
	<u>\$ 15.829.513.05</u>

Casas de Descuento

Descuentos al Público	6%
Redescuentos a Bancos Accionistas	4 1/2 %
Redescuentos a Bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Ley 4.806 y 6006) de letras a no más de seis meses, plenamente garantidas con productos agrícolas o ganado hasta \$ 20.000.000.-	3%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorro (Ley 5.621)	4 1/2 %
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorro (Ley 5.621)	5%
Operaciones garantidas con valores de prenda (Ley 5.069)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto. Ley N° 182)	4 1/2 %
Operaciones con la industria salinera (Leyes N° 5.184, 5.304 y 5.350) cuyo plazo no excedan de 90 días.	3%
Operaciones con la industria salinera (Leyes N° 5.184, 5.304 y 5.350) cuyo plazo sean mayores de 90 y menores de 180 días.	4%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.184)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Ley 5.184)	2%
Préstamos a Instituciones Hipotecarias (Decreto. Ley 466, leyes N° 5.044, 5.088 y 5.441)	1%
Préstamos a la Junta de Exportación Agrícola (Ley 5.394)	3%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398)	3%
Préstamos a Municipalidades y otras Reparticiones gubernativas (Ley 4.993)	4 1/2 %
Préstamos al Fisco (Ley 5.296)	2%
Préstamos al Fisco (Ley 5.331)	2%
Préstamos al Fisco (Ley 6.011)	3%
Descuentos al Fisco (Decreto. Ley N° 364)	2%
Operaciones pendientes del Decreto. Ley N° 127	2%

Capital del Banco.

De acuerdo con lo prevenido en el inciso final del art. 11 de los Estatutos del Banco, el Directorio ratificó lo obrado por la Administración al ordenar la emisión de 184 acciones de la clase "B" para el Banco Alemán Francés Argentino y 63 acciones de la misma clase para que el Banco Germánico de la América del Sud.

La emisión de las mencionadas acciones se efectuó con fechas 9 y 11 de Mayo en curso, respectivamente, a razón de \$ 1.233.29 por cada acción, en conformidad a lo dispuesto

